

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XL

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.883

2 NÚMERO 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUBSCRIPCIONES: (PAÑO ABELANTADO)

Almería.
Provinciales, en trimestre.
Extranjero

1.50 pesetas
6
10

Almería—Martes 28 de Febrero de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 83.
En los anuncios: los de 6 de la mañana a 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 (1.ª en la 2.ª y 10 en la 3.ª. Para los suscriptores la mitad).

ALMERIA CUBIERTO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

AVISO A LOS MINEROS

Se venden 2 kilómetros de vis, completamente nueva, con tornillos, ejes, escarpas y traviesas de madera; peso del rail unos 5 kilos por metro corriente.
Dará razón D. Fernando Moya, Valparaíso 2, Cuevas.

FÁBRICA de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINOBLE para uva.
Fabricación de serrín de corcho
Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc.
ESMERO Y ECONOMIA.

JOSÉ DOMENACH
DÉNIA

VAPOR REMOLCADOR.

Se vende uno en muy buenas condiciones tanto de caldera como en máquina, reuniendo esta fuerza suficiente para remolque de buques de mediano tonelaje.

Sus máquinas son de alta y baja presión y desarrollan una fuerza de 50 caballos, su caldera es tubular y todos los tubos de la misma son nuevos; pues se cambiaron en Diciembre último; su casco es de hierro y sus dimensiones son Estora 12 m 50, manga 3 m 45, puntal 1 m 70, siendo también por sus dimensiones muy apropiado para remolcar barcazas y gabarras.

Para más informes a los Sres. Casaseca y C.ª. Agentes de Aduana, Traspalacio, 1 Barceña.

Vizcaino.

DENTISTA.
Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

GUANO DEL PERÚ

marca OHLENDORFF.
El mejor de los conocidos: Experimentado con gran éxito en este país. Únicos vendedores en Almería, Spencer y Roda.

NO HAY RESPONSABLES.

Los periódicos de Madrid hablan desde hace días, de las diligencias que se están llevando a cabo con motivo de los sucesos de la Diputación provincial, y que fueron denunciados por uno de sus empleados.

Como era de esperar, parece que después de haber llenado muchos folios y de haber gastado mucho en investigaciones, no resultan motivos, según dicen personas que están en antecedentes, para hacer responsable a nadie. Ha resultado en la actualidad, en Madrid, lo que generalmente ocurre en estos casos, que la justicia no puede obrar porque como para hacerse efectiva necesita pruebas más o menos plenas y en estos casos generalmente no las hay, no puede condenarse a nadie.

Tal vez en esto ocurra, y que sucediera era ya de esperar, pero algo resultará moralmente a fin de que las personas de recto y sano juicio y de honrado proceder puedan ver si con efecto han existido o no las irregularidades denunciadas. Si han existido y sus autores

son conocidos, lo que debe de hacer la Diputación es arrojarlos de su seno dejándolos solos y aislados, pues ya que no puedan sufrir una pena en conformidad a lo que el Código penal dispone, que sufran el desvío, el desdén y el menosprecio que en la sociedad debe de tenerse con aquel que no obra como corresponde ni hace el uso que se debe de la honrosa toga de la representación popular.

Si esto se hiciera y si los hombres dignos y honrados se separaran de los que no lo son, la sociedad tal vez se reformara algo, que desgraciadamente bien lo necesita.

EL VIADUCTO DEL SALADO.

La «Revista de Obras Públicas» inserta en su último número, un luminoso artículo sobre el viaducto del Salado, acompañado de croquis y dibujos, debido a los alumnos de la Escuela de Caminos que tomaron parte en la expedición del corrimiento del puente.

Publicamos con mucho gusto este trabajo que leerán con satisfacción nuestros lectores.

Para redactar la siguiente descripción del viaducto de Salado, de la línea de Linares a Almería, han servido de base los apuntes y croquis tomados en la obra los días 4 y 5 de Enero último.

Estos datos han sido clasificados en tres grupos: los del primero se refieren a la cimentación y apoyos; los del segundo a la descripción de la parte metálica del viaducto, y los del tercero al corrimiento de los tramos:

PRIMER GRUPO.

Cimentación y apoyos.—El fondo del barranco está constituido por rocas yesosas y margas cretáceas, apareciendo en su parte superior bancos calizos pertenecientes al período mioceno; estos bancos se elevan en la margen derecha, formando el cerro de la Cabrita.

Aprovechando la resistencia de estas rocas, no existe estribo en esta margen; el viaducto se apoya sobre el terreno natural convenientemente regularizado; el apoyo tiene una longitud de 2,50 metros. Esta plataforma de apoyo se prolonga unos 11 metros en sentido de la alineación, y el espacio comprendido entre ella y la rasante del viaducto se rellena de hormigón árido, contenido por el lado del viaducto por un muro de mampostería paramentado de sillarejo desbastado.

Pasado este relleno, la rasante se prolonga en túnel de 120 metros de longitud a través del cerro de la Cabrita.

El estribo de la margen izquierda, lado de Linares, es tan sólo de 10 metros de altura; está aligerado por un arco de medio punto de 6,50 de luz, que sirve para salvar una falla casi vertical que existe en el terreno. Su unión con el terraplén inmediato se realiza por medio de muros en ala, convexos y en despiome; son de mampostería paramentados con mampuestos exagonales, detalle que, como otros muchos, revela el lujo con que se han llevado a cabo estas obras.

Pilas.—Son de fábrica y tienen unos 78 metros de altura entre la coronación y la base del zócalo; sus dimensiones en la coronación son: 9 metros de largo por 4 de ancho. Los paramentos longitudinales arrancan de la parte superior con un talud de 0,028, y los transversales con uno de 0,07; así continúan hasta descender 55 metros, en donde hay un retallo que da para dimensiones de la sección de la pila 17,50 de largo por 7,40

de ancho. Siguen los paramentos, con las mismas inclinaciones que antes, bajando 12 metros más, en donde se presenta otro retallo que da para la sección un área de 19,93 por 8,39. Los paramentos continúan hacia abajo (con la referida inclinación) otros 11 a 12 metros, dando para longitud de la pila en su base 21,63 metros y 9,50 de ancho.

La pila insiste sobre un cimiento de hormigón que descansa directamente sobre la roca yesosa; este cimiento tiene escalones en su cara inferior y retallos en las laterales; su profundidad varía entre 13 y 17 metros.

Resulta, por lo tanto, para altura total media de la pila, contando los nacimientos, unos 94 metros.

En el proyecto primitivo no existían los retallos de las pilas y resultaba una presión máxima de 13,65 kilogramos por centímetro cuadrado en la base.

Citábase en el proyecto, en apoyo de este coeficiente, que parece algo elevado, los viaductos de la Tarde, del Crado y de S. Julien, en los cuales la presión máxima llega a ser de 13, 9, 16, 40 y 13, 30 kilogramos por centímetro cuadrado respectivamente. Se indicaba, además, que las condiciones del material eran buenas y que la Compañía había construido en la línea otros viaductos con la misma fábrica.

La Junta Consultiva consideró en su informe, como era natural, algo vagas estas razones, por que no se consignaban datos acerca de la resistencia de la piedra, ni se decía nada sobre la clase de fábrica y naturaleza de los morteros que se emplearon en las pilas de los viaductos citados, siendo, por lo tanto, imposible establecer la comparación. Juzgó prudente, en vista de estas consideraciones, limitar la presión máxima a 12 kilogramos por centímetro cuadrado, estableciendo a 55 metros por debajo de la coronación, que es la sección en que la presión máxima alcanza este valor, un retallo, y otro u otros más abajo, sujetándose siempre a la condición de que no exceda la presión máxima de la cifra mencionada. Esta disposición, frecuente en las pilas de viaductos muy elevados, no perjudica al aspecto de la obra, y además la consideración del efecto arquitectónico es de orden muy secundario en una obra situada en un despoblado, como el viaducto de que se trata.

Los Ingenieros autores del proyecto dieron la preferencia a las pilas de fábrica respecto a las metálicas, fundándose en la magnitud considerable de las luces, en las vibraciones de gran amplitud que podrían producir el viento y el paso de los trenes en pilas metálicas tan elevadas y, sobre todo, en lo defectuoso de todos los sistemas conocidos para amarrar a los basamentos los montantes. La proximidad de la cantera, situada en la vecina ladera, ha facilitado mucho esta solución.

El cimiento, como queda dicho, es de hormigón; la piedra que se emplea es la caliza inmediata, y el mortero está constituido por un metro cúbico de arena para cada 300 kilogramos de cal del Teil. Sobre el terreno natural se echó primero una tortada de mortero de cerca de un metro de espesor, sobre la que insiste el resto del cimiento. La presión que ejerce sobre el terreno es de 6'53 kilogramos por centímetro cuadrado.

Con el objeto de sanear el cimiento existe en una de sus esquinas una chimenea donde afluyen las aguas de lluvia; de su base parte una atarjea que conduce dichas aguas al arroyo S. Isidro.

Las pilas son de mampostería tomada con el mortero anteriormente descrito y paramentadas con una fábrica que, aunque en el proyecto figura como mampostería concertada por hileras horizontales, pudiera clasificarse como sillarejo desbastado, lo cual prueba el lujo con que están hechas las obras.

Dada la considerable altura de las pilas, su construcción ofreció dificultades especiales, siendo indispensable

ble prescindir de castilletes y andamios de madera, que hubieran resultado sumamente costosos. Para evitarlos, se ha recurrido al sistema empleado generalmente en estos casos. Consiste en dejar en el centro de la pila un pozo ó chimenea cuya sección es de 2,20 por 1,45 metros en el viaducto del Salado, y que comunica inferiormente con el exterior por medio de una galería de medio punto que atraviesa la base del apoyo; la galería tiene 2,50 metros de luz por 3 metros de altura bajo la clave.

Por el interior de la chimenea circulan jaulas como las de los pozos de los túneles y minas, para elevar los materiales y subir y bajar los operarios. Hay además una escalera formada por barras de hierro empotradas en una de las paredes del pozo.

En el eje de la chimenea hay una pila, que puede moverse delante de una escala situada en la galería; esta disposición tenía por objeto, además de comprobar la verticalidad del eje durante la construcción, ver la desviación de la pila por los empujes que durante el corrimiento tuvieran lugar; el no haberse observado desviación alguna prueba el acierto de los ingenieros que intervinieron en el proyecto y construcción de las pilas.

El rejuntado de los paramentos se hace desde andamios colgados de poleas situadas en la parte superior, yendo a parar el otro extremo de los cables a tornos instalados alrededor de la base; maniobrando los tornos se suben ó bajan los andamios.

(Se continuará)

POR TELEFONO

MADRID 26.

En el Senado se ha presentado una proposición pidiendo la información de la gestión de los militares en las colonias.

Firmala el general Martínez Campos con senadores civiles de todos los partidos. Apruébala todos los generales.

MADRID 26.

Se ha telegrafiado por el ministerio de Gracia y Justicia a la Audiencia de Alabaete para que nombre un juez especial que exija responsabilidades a los autores de los abusos cometidos en las quintas de Murcia.

MADRID 26.

De Londres dicen que al «Leader» notician que el almirante alemán ha querido desembarcar en Manila varios destacamentos.

Dewey le ha amenazado con foguearlo.

MADRID 26.

El almirante Cervera ha dicho que de haber delitto en la pérdida de la escuadra, el responsable es el gobierno que le envió a Cuba.

MADRID 26.

De Washington dicen que Dewey ha reclamado que vaya el «Oregon» temiendo un desembarco de los europeos en vista de los desórdenes de Manila. La opinión está muy impresionada.

MADRID 26.

En el Senado el Ministro de la Guerra ha declarado que se concederá derecho a plazo para redimirse a los mozos que ingresen en caja con motivo de la revisión de las quintas de Murcia.

Sección de noticias

Las Cámaras de comercio.

La comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio ha circulado invitaciones a varios representantes de provincias para que concurren a Madrid en un breve plazo.

Parece que el propósito de la comisión es presentarse a los presidentes del Congreso y Senado y al del Consejo de ministros el mismo día que se apruebe el Tratado de paz, para reproducir ante ellos las conclusiones votadas por la Asamblea de dichas Cámaras.

Naufragio.

Se confirman, desgraciadamente, los temores respecto al naufragio del vapor «Bulgaria». A Baltimore ha llegado el «Victoria» con cuatro pasajeros de aquél, a quienes encontró, en alta mar, en un bote.

Diez millones en oro.

Han ingresado en las cajas del Banco de España, a disposición del Tesoro, diez millones de reales en oro, que de Cuba ha traído el general Jimenez Castellanos.

Dicha importante suma ha venido en las mismas cajas, precintadas, en que fueron remitidas por el Gobierno español.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Barcelona, donde era muy popular, el bravo coronel de Infantería D. Jaime Sanfeliu y Codina, uno de los más bravos guerrilleros de Santo Domingo, Cuba y Filipinas, en cuyos campos derramó su sangre, infinitas veces, en defensa de la Patria.

Su hoja de servicios es brillantísima, y el que sólo por el esfuerzo de su espada llegó a coronel a los 39 años, hubiese prestado como general, en estos tiempos, muy útiles servicios en las últimas campañas.

Nueva línea de vapores.

Según participa el cónsul general de España en Argel, la Compañía de Navegación mixta (Compagnie Tonache) de Marsella, ha establecido un servicio de vapores cada quince días entre los puertos de Argel y Alicante. De Argel salen cada dos jueves, y de Alicante los martes de la semana siguiente a la de la llegada de los vapores.

CRONICA científica.

[De nuestra colaboración]

La Telepatía y la clarividencia.

II.
Ahora bien: en una de las últimas sesiones celebradas por la Sociedad de Ciencias Psíquicas, de París, de la cual forman parte sabios eminentes, y entre ellos de diversas creencias, M. d'Ariete, distinguido abogado de la Corte de Apelación, hizo una interesante exposición de hechos precisos, comprobados y recogidos personalmente por él, acerca de los presentimientos de la Hermana María Magdalena. Cuatro hechos, sobre todo, minuciosamente verificados, en forma de constituir prueba plena ante cualquier tribunal de derecho ó cualquier jurado, fueron demostrados por M. d'Ariete, y llamaron vivamente la atención de la Sociedad.

1.º La Hermana María Magdalena había anunciado, dos meses antes de la catástrofe, que moriría primero que una parienta suya gravemente enferma y de edad avanzada: «Ireis un día a la Comunidad, le dijo al hacerle una visita, y ya no estaré yo allí».

2.º El 2 de Mayo anunció que moriría quemada. Ese día, al dar sus cuidados a otra religiosa enferma, ésta le dijo: «Qué excelente enfermera serías». La Hermana María Magdalena

respondió: «No os podré cuidar mucho tiempo, ni vos me podréis cuidar a mí. Dentro de poco me traerán aquí quemada.»

3.º El 3 de Mayo, en el momento de salir de la casa para dirigirse al Bazar de Caridad, dijo a la Hermana María de los Angeles, que le deseaba buena suerte en la obra del Bazar: «¿Qué dirías si me trajeran de allá quemada?» Esta frase, referida a varias personas por la Hermana María de los Angeles, «un día antes» del incendio, ha sido confirmada unánimemente por todas aquellas, y es la que han publicado todos los diarios.

4.º En la mañana del día fatal, el 4 de Mayo, la Hermana María Magdalena se mostró profundamente triste. Antes de salir, hizo llamar al Capellan para pedirle la bendición. Y al recibirla, con los ojos fijos en el cielo, exclamó: «¡Oh, Dios mío!»

Estos hechos minuciosamente documentados y comprobados, son los que M. d'Ariste expuso ante la Sociedad de Ciencias Psíquicas, autorizándolos con la declaración de numerosos testigos respetables y contestes, y con tan indiscutibles pruebas de autenticidad que, como acabó de decirlo, bastan para constituir prueba plena ante cualquier jurado o tribunal de derecho. Es de advertir, todavía, que entre esos testimonios se encuentran los de algunas personas que no son creyentes, y que han tenido que confesar que tenían conocimiento de los presentimientos de la Hermana María Magdalena, «con anterioridad» al incendio del Bazar, es decir, antes del 4 de Mayo.

Al dar cuenta de esos hechos, M. d'Ariste agregó algunos detalles relativos al carácter de la infeliz Hermana.

La hermana María Magdalena tenía cuarenta y cuatro años de edad. Era de una salud robusta, de genio expansivo, y no había sufrido jamás de ninguna enfermedad nerviosa. Su carácter habitualmente comunicativo y alegre hizo que fuese notada por todo el mundo la profunda tristeza que mostró en la mañana del 4 de Mayo.

A una pregunta que le fué dirigida por uno de los presentes, M. d'Ariste declaró que en la Comunidad no se hablaba jamás de sueños, de presentimientos, ni de profecías, y que no existía el recuerdo siquiera de suceso alguno, ni aun remoto, que pudiese influenciar a las religiosas en este orden de ideas.

A indicación de M. Montran, que agregó por su parte algunas indagaciones personales, se acordó nombrar una comisión que procediese a un estudio detenido del hecho. Forma parte de esa comisión el ilustre doctor Tison, presidente de la sociedad.

En seguida, el doctor Andolent hace algunas observaciones relativas a la «Clarividencia» ó penetración. Cita diversos hechos que tienden a probar, a su juicio, la existencia, en el alma humana, de una facultad de conocer que no necesita de la experiencia ni de los procedimientos lógicos del raciocinio.

A diferencia del «presentimiento», que se ejerce sobre los sucesos futuros, la «Clarividencia», penetración ó lucidez, se ejerce sobre sucesos presentes, ocurridos a distancia. Su instrumento de acción parece ser un fluido humano análogo a la electricidad, comprobable por los métodos de la ciencia experimental, y sin que la ciencia se ponga en manera alguna en contradicción con la teología y la filosofía.

La clarividencia, según la opinión de este sabio, sería un sentido poco estudiado aún, que está a la disposición del alma lo mismo que todos los sentidos del cuerpo, y que todos los hombres poseen en grado diferente, variable según el temperamento de cada uno.

El aspecto que ha parecido más especialmente nuevo y digno de interés en la tesis del doctor Andolent no es la hipótesis de un fluido ó la vez eléctrico, magnético y humano, y aún animal. De eso se ha hablado ya desde hace más de un siglo. Lo interesante es el método racional del estudio de ese fluido, y su clasificación en el cuadro de la ciencia prudente y legítima. Es éste un examen digno de ser perseguido y llevado a término.

De todas maneras, y sin internarnos en esos graves problemas, el rico interés que ha despertado en las corporaciones sábias el caso de la hermana María Magdalena y los estudios a que ha dado y sigue dando tema, prueban que la ciencia contemporánea comienza a cambiar de rumbo, que conoce que iba por mal camino, que está convencido de que la sola materia no puede darle la clave de los grandes y misteriosos problemas de la vida, y que, confesando discretamente su ex-

travio reacciona hacia la verdad. Es el renacimiento del espiritualismo, síntoma consolador y luminoso, que impulsará a la ciencia por camino sólido y seguro.

DR. ANDES.

De todas partes

Un pueblo de 14 vecinos.

El pueblo de Morteau, en el departamento del Alto Meusa, tiene 14 vecinos y forma Municipio, apesar de que en las últimas elecciones municipales no pudo suministrar más de tres electores inscritos.

Se trataba de encontrar los diez individuos que, según la ley, deben constituir el Ayuntamiento del pueblo; por lo que fué menester hacer un llamamiento de candidatos, a fuerza de toques de tambores y de pregonos, entre las personas que poseen fincas ó casas en el territorio de Morteau.

Dos electores tan solo de los tres inscritos tomaron parte en el voto, y nueva concejales salieron elegidos al primer escrutinio, con la unanimidad que se exigía en este caso para hacer la mayoría.

El décimo puesto se lo disputaban dos candidatos, que obtuvieron un voto cada uno por no haber podido los dos electores ponerse de acuerdo.

En el segundo escrutinio uno de los electores votó en blanco, y el décimo concejal, habiendo obtenido un voto, es decir, la mayoría relativa, salió elegido.

Como se ve, el honor de ser concejal no cuesta mucho en el Municipio de Morteau.

Espectáculos en vitrinas.

Los periódicos americanos anunciaban el otro día que un mercader de muebles de Nueva York, a título de reclamo había alquilado sus magníficas y amplias vitrinas para celebrar una boda.

La ingeniosidad de este comerciante ha encontrado prosélitos en el antiguo y nuevo mundo. En estos días, negociantes del Strand en Chespaída, han alquilado sus vitrinas con inmenso regocijo de vagos y transeúntes, a actores y actrices que ejecutaban diferentes piezas dramáticas y bailes renombrados.

Un mercader de terciopelos presentaba ante el público todas las heroínas de los dramas de Shakspeare, vistiendo los trajes de terciopelo que vendía, no sin proyectar los precios de cada uno sobre una pantalla ante la vista del público.

Un acróbata.

El día catorce de este mes todos los clowns, acróbatas y hombres de goma del Reino Unido celebraron el aniversario corporativo de la muerte de José Grimaldi, uno de sus colegas que metió mucho ruido en el último siglo, menos por sus ejercicios de equilibrios y dislocación, que por el inmenso terror que sentía hacia el número catorce.

Era Grimaldi el más supersticioso de los acróbatas: habiéndose casado un día 14 y no habiendo sido feliz en su estado, creyó que todos los días 14 sería víctima de una desgracia. Al llegar el día nefasto se quedaba en cama durante su transcurso, por más que no pudiese cumplir espiéndidos compromisos. Era presa de la fiebre todos los días 14, y por muchas que fuesen las medidas que adoptase, nunca dejaban de penetrar en su casa acreedores que entraban por la ventana ó por los caños de las chimeneas.

Grimaldi murió por último, un día 14, más por miedo, tal vez, que por enfermedad, y en su testamento mandó insertar una cláusula que fué cumplida fielmente por su familia, concebida en los términos siguientes:

«Si muero un día 14, es necesario antes de enterrarme inspeccionar con toda evidencia si mi caba ha dejado de existir, para no correr el peligro de que se me entierre vivo.»

TEATROS.

PRINCIPAL.

La imaginación del escritor, rebuscando en las profundidades del pensamiento una idea que explazar, tropieza a veces en su deso con cuadros que más que partes de esa imaginación, son escenas positivas de la vida real, adornadas de galas literarias que las hacen aún más interesantes.

El perpetuo afán de oro, la ambición eterna de riqueza, ha servido de base a Dicen'ta para escribir su notable drama «El Señor Fendal».

Ciertamente que en él se observan

bellezas grandes; que hay en la obra pensamientos hermosos; la misma grandeza del asunto, bajo el punto de vista sentimental, ha sido desarrollada con esquisita sencillez, la cual hace más simpático el conjunto total del drama.

Lavántase de la nada a fuerza de astucia y paciencia, unidas a una voluntad de hierro, el siervo que en la casa del señor fué admitido a cambio de una mezuquina soldada por su trabajo. Con el tiempo, el criado se convierte en señor de sus amos.

Crece entonces su ambición, y cegado por ella, sueña grabar en la obscura ejecutoria de su hijo, la corona de marqués de sus antiguos señores, sacrificando en su empeño arrollador a una muchacha inocente, que enamorada locamente de su hijo, sucumbe a éste.

Tal es el centro, el punto de partida, la trama del Señor Fendal.

Sumamente simpático se hace desde el principio la figura de Juana; todavía más agradable aparece a los ojos del público su hermano Jaime, hombre orgulloso, con ribetes socialistas, y propósitos redentores y honrados para su familia.

El amor intenso, grande de Juana por Carlos se impone y avasalla al auditorio; la sencilla ignorancia de la campesina que no ve por otros ojos que los de su amante; que solo sintiera en la verdad de su cariño todas las conveniencias y rutinas del mundo convierten por último a la joven en pobre víctima de la ambición.

Luisa Calderón dió un notable realce con su talento artístico a esta importante figura del drama. El público en más de una ocasión premió con justos aplausos su trabajo, y en verdad que no pudo pedírsele más. Desempeñó muy bien su cometido, dando a los parlamentos la vehemencia y las transiciones exigidas.

Felipe Vaz, mucho más animado en esta obra que en «Mariana», caracterizó perfectamente su papel.

Supo arrancar grandes aplausos al público, con especialidad en la escena final del segundo acto, momento solemne en que el ojo avisor primero, y la confianza después, descubren al cabo a los ojos del obrero honrado, el abismo en que su hermana ha caído y en el que más se hundirá por el proyectado enlace del antiguo amante de Juana con la nieta del marqués. Esta conmovedora escena, dicha por la Calderón y Vaz con gran sentimiento, les valió á ambos un lisonjero éxito.

También los Sras. Vallarino, del Río y Lopez estuvieron discretos, y en unión de la Srta. Solís contribuyeron al mejor resultado de la obra, cuya interpretación en general satisfizo completamente, siendo a la terminación de ella llamados los artistas al palco escénico repetidas veces.

El juguete «La cuerda floja», de intrincado argumento y lleno de graciosas escenas y correctos chistes, hizo reír mucho.

APOLO.

Como anteanoche, numeroso público acudió a éste coliseo para aplaudir a los actores de la Compañía de Guzman.

Segun noticias, muy en breve se pondrán en escena algunas obras no conocidas en Almería, y que en los principales teatros de España han obtenido éxitos colosales.

La señorita Gonzalez hoy tomará parte en los espectáculos, repuesta ya de su dolencia.

A. J. S.

BOTICA CENTRAL DE don José Pérez Lopez

Preparaciones galénicas. - Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15. Almería.

Aguardiente de Buyar MANZANO. - SANTO DOMINGO.

GACETILLAS

Aclaración.

Débilmente autorizados por la Junta Directiva del Club de Regatas, debemos hacer constar que las regatas que dicha Sociedad pensaba llevar a cabo en las fiestas de inauguración del ferro-carril de Linares, no han podido realizarse, porque dada la ampli-

tud que tanto la Compañía del Sur como el Ayuntamiento querían darle, no encajaban dentro de los estatutos del Club, que solo permiten regatear ó con otros clubs analogos ó con socios del mismo club, en ausencia de otros forasteros.

Ignalmente debemos hacer constar el acuerdo tomado en Junta antes de tocar estas dificultades y cuando se principiaron a organizar las regatas, sin tener entonces conocimiento de las circunstancias que después las han hecho imposibles, de que todo el metalico que se percibiera en concepto de premios, tanto de la Compañía del Sur como del Ayuntamiento, se emplearan en dar mayor esplendor a los festejos generales que han de celebrarse en Almería, para conmemorar acontecimiento tan fausto como el que se avecina.

Notarías vacantes.

En el territorio del Colegio Notarial de Cáceres, se encuentran vacantes las notarías de Don Benito, Montehermoso, Herrera del Duque, Burguillo y San Vicente y en el de Barcelona las de La Selva, San Felú de Codines, y Ger y Garriga y Granadella, las cuales deberán proveerse por oposición entre los que las soliciten.

Almería!

Bajo este título y después de dar cuenta de los festejos que se están organizando en nuestro capital, con motivo de la próxima inauguración del ferro-carril, dice «La Unión», de Jaen:

«Es un hecho la inauguración de la línea a mediados de Marzo.

Las fiestas que se preparan van a dejar nombre y lo mismo la compañía del Sur de España que el pueblo almeriense, hacen gigantes esfuerzos por revestirlas del mayor esplendor.

Almería!

A ver la ciudad hermana, la rica perla andaluza, olvidada tanto tiempo, y estrechada en fraternal abrazo, hoy que se abren para ella nuevos horizontes, y que dos cintas de hierro la enlazan con Jaén, a la que de antiguo le unian lazos de cariño y de afecto.

Almería!

Vengan a Almería nuestros hermanos los de Jaen. Aquí encontrarán buena acogida, cual se merecen aquellos que tanto se alegran de nuestro porvenir.

Handimiento.

En la calle del Platón, se hundieron ayer mañana dos casas que estaban habitadas.

La casualidad de hallarse los vaciados en la calle, ha sido el motivo de no ocurrir varias desgracias.

Aplauso merecido.

El Consejo de gobierno del Banco de España atento y celoso siempre de los intereses que le están confiados, y teniendo para ello en cuenta las repetidas quejas del público por el retraso injustificado con que se venía satisfaciendo el cupón de la Deuda Exterior al 4 por ciento, no obstante la premura con que dicho Establecimiento de crédito hacia su presentación en las oficinas de Hacienda, ha dispuesto que para los valores de esta clase depositados en sus cajas, se abra desde luego el pago de los intereses correspondientes al trimestre de 1.º de Enero próximo pasado aún no formalizado y para que los sucesivos se satisfagan tan luego llegue su vencimiento, sean dichos cupones recibidos por las referidas dependencias del Estado y obtenido de las mismas la oportuna factura resguardo.

Subasta adjudicada.

La subasta celebrada para adjudicar los acopios para la conservación de la carretera de Málaga a Almería, cuyo presupuesto de contrata se elevaba a 39.999 53 pesetas ha sido rematada provisionalmente en 30.399 a D. Antonio Medina, vacino de aquella capital.

Ingreso.

Por el Ministerio de la Guerra se le ha concedido al ingreso definitivo en el cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, al escribiente que afecto a este Gobierno Militar, en el mismo practica, D. Matias Carmona.

La Última Moda.

publica en el número 582, (26 de Febrero) 32 figurines, y los suplementos correspondientes a las respectivas ediciones. - 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos. - Edición completa, 40. - Trimestre (13 números) 1.ª ó 2.ª Edición: 3 pesetas. Completa: 5. - Velázquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

Se suscribe en Almería calle Real 16.

Pleito.

En la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, se ha celebrado la vista de un pleito procedente del Juzgado de Almería, seguido entre D. José Muñoz Laserna y D. Mariano

Fernandes Prieto, sobre consignación de cantidades.

Un seguro de Faure.

Felix Faure tenía asegurada la vida en una cantidad muy importante, detalle, entre otros muchos, que demuestran hasta qué punto era el malogrado presidente de la República hombre de buen consejo y previsor para el porvenir.

Contribucion industrial.

La comisión nombrada para la reforma del reglamento de la contribucion industrial y comercial, ha aprobado en su última sesión los siguientes dictámenes:

1.ª Que el gremio de fiambreros pueda fabricar las pastas y dulces para cuya venta está ya facultado, pagando, ademas de su cuota, la mitad de la asignada a los confiteros y pasteleros.

2.ª Que los salchicheros puedan sacrificar cerdos, hacer embutidos, vender carnes y grasas y salarías, siendo considerados como comerciantes ó vendedores al por mayor, los que quieran exportarlas fuera de la localidad en que se hallen establecidos.

3.ª Que los tenedores de ultramarinos puedan vender polvorones, mantecados, mazapan y otros artículos que no fabrican por lo general.

Calle de la Estación.

Ya hace tres días que ha comenzado por cuenta del Ayuntamiento, el arreglo del piso de la calle de la Estación.

Estreno.

Esta noche tendrá lugar en el teatro Principal, el estreno del hermoso drama de D. Emilio Zola «Teresa Raquin», obra arregrada a la escena española por D. Luis Ruiz Contreras.

Tenemos las mejores noticias de la producción del notable literato francés, así como del éxito que la compañía de la Sra. Calderón obtuvo al representarla por vez primera en el teatro de la Princesa de Madrid.

Que conste.

Según nos manifiestan varios empleados de la Compañía del Sur de España, en nombre de todos sus compañeros de aquellas oficinas, les ha sorprendido la noticia inserta ayer en LA CRÓNICA, relativa a una gratificación extraordinaria y deseada, a fin de evitar torcidas interpretaciones, que puedan atribuirles intencionadamente la publicación de aquella, que conste de una manera terminante, que no tan solo no han tenido la menor intervención en el indicado suito, sino que ni aún han oído hablar ni hablado de tal suito, antes de aparecer en este periódico.

Escuela vacante.

En las oposiciones que han de celebrarse en Granada, se proveerá la escuela mixta vacante en Fondon (Presidio) dotada con el haber anual de 365 pesetas.

Prórroga de festejos.

La circunstancia de celebrarse solo en cuatro días todos los festejos proyectados por la Compañía del Sur, Ayuntamiento y Comercio de esta capital, recargaban considerablemente el programa de aquellas solemnidades.

Dicha Compañía y el Ayuntamiento así lo han comprendido y de acuerdo ambas Corporaciones, decidieron prorrogar los festejos.

En su consecuencia se ha acordado para dar más amplitud a las mencionadas festividades, que estas tengan efecto desde los días 11 al 16 inclusive del mes de Marzo próximo.

Escuela de Comercio.

La dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha concedido a la escuela superior de Comercio de Málaga una ampliación de la Biblioteca que hace varios años donó con destino al referido centro de enseñanza.

Distrito minero.

Indudablemente, entre los importantes distritos mineros de la provincia, merece figurar en primera línea, el de Tijola, que de poco tiempo a esta parte ha adquirido un desarrollo notable.

Entre la numerosas empresas y explotaciones establecidas en aquella zona, la que parece por ahora más afortunada es una sociedad belga, dirigida por mister F. Nants, la cual ha descubierto recientemente un rico filón de cinabrio en su mina «San Lorenzo», por lo cual muy en breve se montarán los hornos y demás accesorios para la fabricación del mercurio.

Trabajos.

Adelantan bastante los trabajos de construcción de las carrozas del Ayuntamiento y la del Comercio, que han de figurar en la cabalgata de los festejos próximos.

Repatriados.

Ayer llegaron los siguientes: Francisco Fernandez Lopez, de Adra; Cristóbal Marquez Méndez, de Cabo de Gata; José Belmonte Expósito, de Albánchez; Fernando Sampe y

de Lúcar; Pedro de Cruz, de Macael; Juan Pérez-Ramo, de Zargens; Ramón Fernández González, de Macael; Francisco Ripoll Monton, de Dalías; Antonio Rivera Vargas, de Adra; Miguel Moya Aguilera, de Fondón; Nicolás Boga Gutiérrez, de Adra; Juan Moreno Martínez, de Laroya; Antonio Membriva Egea, de Serón; Diego Flores García, de Mojácar; José García Ortiz, de Almería; Cayetano García Martínez, de Santa Cruz; Roque Quiles Márton, de Albox; Ricardo Alcántara Simón, de Ganjajar; Ginés Carrillo Aguilera, de Oñila; Manuel Parra Cortés, de Alhama; Juan López García, de Antas; Manuel Ojeda Díaz, de Almería; José Callejón Romero, de id.; José Petra Cruz, de id.; y Manuel Fernández González, de Gador.

Carroza.
La sociedad del Ingenio Sres. Sanchez, Caro y Compañía han cedido gratuitamente un carro grande que poseen a los horticultores y floricultores, para que lo utilicen en la carroza que tratan estos de construir con motivo de la inauguración de nuestro ferrocarril.

En nombre de dicho gremio, damos las gracias a los dueños del ingenio.

Para las parras.
La acreditada casa Mompó, de Valencia, que como decíamos días atrás copiándolo del periódico de Madrid «La Liga Agraria», se ha dedicado a la elaboración de abonos químicos, bajo la dirección del notable profesor químico, autor del celebre tratado de abonos, D. Bernardo Giner Aliño, ha remitido a esta ciudad un corto número de sacos de abono exclusivamente para parrales, en la seguridad, según nos afirman, de que ha de dar su uso un excelente resultado.

En atención a la justa fama que ha adquirido, no solo en España, sino también en el extranjero, el nombre del reputado profesor químico de la Cámara Agrícola oficial de Valencia Sr. Giner Aliño, el cual garantiza la riqueza y eficacia de dicho abono, aconsejamos a los parraleros que se provean de él, aun cuando sea en corta cantidad y por vía de ensayo, en la inteligencia de que si como creemos, sus resultados confirman los antecedentes que tenemos, será una productiva adquisición para los parraleros y fuente de riqueza para nuestra provincia.

Cada saco lleva una etiqueta, en la cual se expresa la riqueza de principios fertilizantes del abono y la garantía del sabio profesor Sr. Giner Aliño.

Depositario Almería, D. Miguel Idáñez, Paseo del Príncipe, 8.

Para más detalles, véase el anuncio inserto en otro lugar de este número.

Los orfeones.
El día 12 de Marzo próximo llegarán a Almería los orfeones catalanes. Ya está decidido que el viaje de estos se hará por ferrocarril. Llegarán con la oportunidad debida a Linares, desde cuyo punto se dirigirán al Salado, aguardando al elemento oficial que irá a la inauguración del puente.

Una vez que asistan a este acto, regresarán a Almería, en el tren inaugural con los demás invitados.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Cabildo Municipal.
Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Verdejo, asistiendo los señores Laynez (D. Francisco), Moreno, Muley, Cano, Pérez López, Ulibarri, González Tamarit, Orbe, Fernández Murcia, Burgos Tamarit, Jimenez, Bueno, Grisolia y Pérez García.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:
—Renuncia, que fué aprobada, del oficial primero del Ayuntamiento don Francisco Cervantes.
—Se aprobaron varios informes de la comisión de ornato, concediendo licencia para edificar.
—(Se formó una discusión en la que intervinieron los Sres. Fernández Murcia, Grisolia y Pérez García, sobre la concesión de un kiosco en la plaza de Bilbao).

—Comunicación de la sociedad de Salvamento de Naufragos, concediendo una medalla de bronce y 50 pesetas en metálico, a José del Águila García, que en Agosto último salvó de una muerte segura a Francisco Morales.

(Acordóse citar al Águila para el lunes próximo con objeto de entregarle en público dicho premio.)

—Escrito del arrendatario de la Alhóndiga, quejándose de la no cobranza de varios derechos.

—Factura de 422 pesetas por la adquisición de varias mangas para el riego.

—Idem de 730 pesetas por los árboles plantados en los sitios públicos y Cementerio de San José.

El Sr. Pérez García, con sobrada razón, se quejó de lo mal que se cuida el arbolado en Almería.

También llamó la atención para que se arregien los grifos que hay en los jardines del Malecón alto.

El Sr. Alcalde dió las explicaciones necesarias al Sr. Pérez García.

El Sr. González Tamarit dijo que en muchas partes se colocan jaulas alrededor de los árboles para evitar de que los carros y los niños los rompan.

El Sr. Alcalde contestó que lo principal de todo era inculcar el respeto que son los árboles.

—Factura por varios enseres comprados para el Matadero público.

—Comunicación del Club de regatas diciendo que no puede celebrar las fiestas que había acordado con motivo de la inauguración del ferrocarril.

También propuso y así se acordó que duren cinco días los festejos próximos.

—Se acordó imprimir un programa dando cuenta de los festejos del ferrocarril.

El Sr. Muley dijo que debían adquirirse ejemplares del plano de Almería para regalarlo al público.

(Así se acordó).

El mismo concejal pidió que se haga ensayada el presupuesto ordinario, y se consigue en él la cantidad necesaria para el establecimiento de una Casa de Socorro.

El Sr. Alcalde contestó que esta debe crearse con todo lo necesario.

Hablaron sobre este asunto los señores Fernández Murcia, Pérez García y Pérez López.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

La señora dice a la criada:
—Te he prohibido que entren soldados en la cocina, y ayer te encontré con uno junto al fogón.

—Está usted en un error, señorita; no era un soldado, era un sargento.

Una anciana muy coqueta dice a unos jóvenes:
—Voy a referirles a ustedes la historia de mis primeros amores.

—Vamos—le contesta uno de los oyentes—vá usted a hablarnos del tiempo de Carlos IV.

Solución al jeroglífico anterior: Punalada de picaro.

CHARADA.

Tiene más de una «dos cuarta» lo señora Encarnación, que es la mujer de un frutero que ha nacido en Villalón.

Una «primera segunda» le suelta al que se propasa, y a nadie la «tres segunda» de los que van a su casa.

Ayer, a los barrenderos, yo no sé lo que ocurrió, que los llamó «dos primera» y por poco les pegó.

Está muy bien conservada, aunque gorda en demasía, por más que un «dos tres» de pan es su alimento algún día.

Casi todas las criadas la nombran por el apodo. así es que suelen decir: Voy a casa de la «todo».

(La solución mañana.)

Receta culinaria.

Criadillas de tierra saltadas.

Las criadillas de tierra ó sea la trufa popular, ni se lava ni se monda. Se cepillan para que queden limpias de tierra, y se saltan en manteca de vacas, sin más ingrediente que un punto de sal.—Por León Loty.

Juzgado municipal.

DÍA 25.

Nacimientos.
Cármén Martínez, Luis Gil Forte, Agustín Rodríguez González, Emilio Asensio Palenzuela, Juan Muñoz Martínez, y Gracia Martínez Martínez.

Defunciones.
Antonio Usoro Moreno y María Torres Callejón.

PROF. BROCCA
IDIOZAS.

Movimiento de buques.

DÍA 25.

Entradas.
Vapor «Duro», de 735 toneladas, con carga, de Málaga.

Vapor «Torre del Oro», de 1320 tns., con id. de id., y 27 pasajeros.

Vapor «San Fernando», de 960 tns., con carga y 65 pasajeros, de Cartagena.

Land «Trinidad», de 36 tns., con adoquines, de Valencia.

Polacra goleta «Isidra», de 194 tns., con efectos, de Barcelona.

Vapor «Elvira», de 1139 tns., con carga, de Liverpool.

Despachados.
Vapor «Duro», de 735 tns., con carga y escalas, para Valencia.

Vapor «San Fernando», de 960 tns., con carga, para Málaga.

Vapor «Torre del Oro», de 1320 tns., con id., para Cartagena.

Polacra goleta «Ampurdanesa», de 104 tns., con carga, para Barcelona.

Balandra «Doris», de 35 tns., con lastre, para Torreveja.

Vapor «Elvira», de 1139 tns., con carga y escalas, para Barcelona.

DOLORES REUMATICOS.—Se alivia a la primera untura del prodigioso **Bálsamo antirreumático de Orive**, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de Reuma. Farmacias de crédito. Depósito en Barcelona: V. Ferrer y Compañía. En Almería, Farmacia de Vivas Liverpez.

Solo acepten la legitima.

Tenemos a la vista la carta de uno de los más distinguidos médicos de Valencia; antes de ofrecerla a la lectura, permitámonos unas palabras para comentarla.

El inteligente doctor habla de las grandes ventajas que posee la Emulsión Scott sobre el simple aceite de hígado de bacalao. No hay duda ninguna respecto de estas ventajas, y es ciertamente una fortuna que la profesión médica tenga a su alcance una fórmula de aceite de hígado de bacalao tan superior por todos conceptos al viejo tratamiento de veinticinco años atrás.

La Emulsión Scott ha sido recetada por los médicos desde hace más de veinticinco años, y se ha celebrado tanto, que ahora sostiene un lugar entre los remedios de preferencia de los centros médicos.

El éxito alcanzado por la Emulsión Scott ha tentado a muchas personas poco escrupulosas a fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La Emulsión Scott no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente a sus pacientes que rehusen todo sustituto de la verdadera.

La legitima Emulsión Scott puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa a un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

¡Cuidado con las imitaciones!

Lea lo que dice el Dr. D. José Aguilar Blanch, de Valencia, en la siguiente carta:

El infrascrito, Dr. en Medicina y Cirugía, Profesor libre de Oftalmología en la Facultad de Medicina, etc., CERTIFICO: Que en el preparado farmacológico conocido por Emulsión Scott, he hallado, con relación a productos similares, las ventajas siguientes:

Es más tolerado por el estómago de los pacientes que el Aceite de Hígado de Bacalao, y, por tanto, absorbido con mayor facilidad.

Es agradable al paladar, por lo que los niños fácilmente se acostumbran a tomarlo.

Es de agradecer su acción reconstituyente por la adición de Hipofosfitos de cal y de sosa.

Cuyas razones son las que me han decidido a prescribir la Emulsión Scott, alternando ó no con los preparados yodo-ioduros en todos los enfermos por trastornos oculares que se originan de la Escrofala ó el Linfatismo, tanto en los de mi consulta particular, como en los del Dispensario de la Facultad de Medicina.

Valencia, Enero 1896.

Dr. JOSÉ AGUILAR BLANCH.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

DE LA MAÑANA

NUEVA LEY DE REEMPLAZO.—EL LIBERAL.

Madrid 27, 2:25 m.

En la nueva ley de reemplazo que en breve promulgará el Gobierno, fijase el ingreso en el Ejército a los 21 años y se suprime la talla.

Abonos químicos

«LA MARAVILLA»

LEOPOLDO MOMPÓ—VALENCIA.

ABONO ESPECIAL PARA PARRALES

COMPUESTO Y GARANTIZADO POR EL SABIO PROFESOR QUÍMICO DE LA CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

D. Bernardo Giner Aliño.

Cada saco lleva como garantía de su riqueza la firma y rúbrica de su autor.

Depósito en Almería, Miguel Idáñez, Paseo del Príncipe número 8.

«El Liberal» de hoy en un artículo que publica aboga por la concentración democrática.

FIRMA.—SAGASTA EN PALACIO.
(A las 2 t.)

La Regente ha firmado hoy un decreto dictando reglas para el ingreso en la Península de los funcionarios de la carrera judicial de Ultramar.

El Presidente del Consejo estuvo también en Palacio para informar a S. M. de los debates del sábado, de la actitud de las minorías y de la proposición presentada por los generales en el Senado.

EXPLOSION.—SEIS MUERTOS.
(A las 3 t.)

Telegramas recibidos de Berna (Suiza) dicen que en el túnel de Junfran ha ocurrido una explosión de dinamita.

El siniestro ocasionó seis muertos; los referidos despachos no añaden otros detalles de la causa de la catástrofe.

DE LA NOCHE

ENAGENACION DE COLONIAS.
Madrid 27, 8 n.

El Sr. Bargés ha propuesto que se autorice al Gobierno para que enagene las colonias que nos quedan.

Parece que dicha proposición no prosperará.

BUQUE A PIQUE.
(A las 9 n.)

En el Ferrol se ha ido a pique el vapor «Meteoro», a causa de una vía de agua.

BOLSA

4 por 100 interior, 59-20.
4 por 100 exterior, 69-45.
4 por 100 amortizable, 71-50.
Londres a la vista 32-52.
París a la vista, 29-10.

SENADO Y CONGRESO.
(A las 10 n.)

En el Senado el general Martínez Campos apoyó su proposición sobre la información parlamentaria, aceptándose en todas sus partes.

En el Congreso continuó el debate político, interviniendo los señores Gamazo, Salmeron y Silvela.

PERPEN.

En la tienda del Guante

Se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajuar y artículos de punto.

Guantes de todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

Tienda del Guante

No más dolor de muelas

Licor Odontológico Universal.

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento y procede del estómago, del uso del tabaco; ataca el escorbuto, evita la fluxión y conserva la boca fresca y aromatizada.

De venta en la Farmacia de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero y don Antonio Fernández.

Al por mayor Farmacia de D. Miguel Solves Barrios, Tabernas (Almería).

Plantas y flores

de Antonio Alvarez.

Gran surtido de plantas de salón y jardín. Colección completa de claveles y rosales y tierras de Brezo. Plantación y construcción de jardines dentro y fuera de la capital. Ramos y coronas.

Mogel 19, Barrio-Alto.
ALMERIA

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.
Función para esta noche a las ocho. Estreno del drama en tres actos, **TERRA RAQUIN.**

La comedia en un acto, **El hijo de mi amigo.**



Vapor Martos

Saldrá de este puerto el 1.º de Marzo para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.



Vapor Andaluca

Saldrá de este puerto el 2 de Marzo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Cocinero.

Se necesita un cocinero ó una cocinera de reconocido entendimiento para desempeñar su cometido.

Darán razón Rambla de Balen número 44.

TRASLADO

La antigua y acreditada

Imprenta de Alvarez

se ha trasladado a la Plaza de la Constitución, número 8.

PERFECCION Y ECONOMIA.

Siempre a la disposición de las personas que le honran con su confianza.

A LOS PARRALEROS y vicultores.

Se realiza una gran partida de injertos sin encabezamiento del barco Rupestris Menticola a 35 céntimos de pesetas uno.

Raigales Rupestris del Lot ó Fenómenos primera a 70 pesetas millar.

Id. id. segunda a 50 id. id.

Berlandieris Rescignier a 450 id. id. Rafia para injertos a 5 id. 50 céntimos el kilo.

Precios en esta: Dirijanse los pedidos a don José Galetti, Bermúdez número 6 a don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

ALMERIA.

Se admiten encargos para el año próximo.

Plantas y flores

de Antonio Alvarez.

Gran surtido de plantas de salón y jardín. Colección completa de claveles y rosales y tierras de Brezo. Plantación y construcción de jardines dentro y fuera de la capital. Ramos y coronas.

Mogel 19, Barrio-Alto.
ALMERIA

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.
Función para esta noche a las ocho. Estreno del drama en tres actos, **TERRA RAQUIN.**

La comedia en un acto, **El hijo de mi amigo.**

REGALO

LA CRÓNICA MERIDIONAL

Habiendo hecho la empresa de LA CRÓNICA MERIDIONAL un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL...

Para adquirirlo basta enviar a dicho señor DON CARLOS COPPEL, Fuencarral 25, Madrid, que.

este anuncio y 2750

pesetas en libranza del

giro mutuo y sellos, y

él lo remitirá a vuelta

de correo perfectamen

te embalado y franco

de porte, á la persona

y punto que se le indi

ca. No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, Fuencarral, 25, Madrid



La casa COPPEL ga

rantiza la buena mar

cha de sus relojes, y

remite gratis sus ca

tálogos ilustrados á

quien los pida.

La casa COPPEL no

tiene otro estableci

miento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios

explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL:— 34 Millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por la ley de Seguros vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER

(101 Cheapside—LONDRES E. O.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23.—MADRID

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

E. VICIANA

Calle del Arsenal, 40.—ALMERIA.

GUANO CONCENTRADO VICIANA.

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes.—Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cáñamo.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.

Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica

DON DANIEL MARCO OLMOS.

NOTA.—Dadas las incesantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, á quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

No más Canas

AGUA SALLÉS

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su

COLOR PRIMITIVO:

Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.

Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.

PRODUCTO INOFENSIVO

RESULTADO GARANTIZADO

SALLÉS, FILLS, 73, Rue Turbigo, PARIS.

VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERÍAS Y PELUQUERÍAS

Por mayor, Cebrian y C.ª, Puertaferriza, 18, Barcelona.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS

DE

FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

TALLER DE REPARACIONES.

49.—GRANADA—49.

CAFES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

Se alquila

la casa contigua al Café Sulzo en la calle de Alava, la cual formaba parte del referido local del Sulzo. Para precio é informes, Alava, número 6.



La perla anti gastrópica DEL DOCTOR DELGADO cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la efecion del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, di

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez. P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.



50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos.

Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas,

los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas,

necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la

comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo

precio. Pidanse también en las praes. farmacias de España.

De venta en Almería: Farmacia de Vivas Perez



De gran interés para los agricultores

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DINEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.



PARRALEROS

ATENCION

Raigales americanos ingertados en legitima uva de Ohanes. Alto de 50 céntimos á un metro. Arraigan mejor que los encabezados.

Precio 3 reales uno.

Quinta El Consuelo rambla de Belen ó Reyes Católicos 20.

JOSE RAMON ERASO,

IMPORTANTE.

Suscripción y venta de

«Blanco y Negro».

«Madrid Cómico»

«Revista Moderna»

«Nuevo Mundo»

«Don Quijote».

«El Siglo XX»

Panoramas periódicos de modas y España y del extranjero.

Suscripción á todos los periódicos del mundo.

Se sirven á domicilio.

Príncipe núm. 24. Orense Almería

PROF. BROCCA

IDIOMA.

Publicaciones importantes

DEL CENTRO

EDITORIAL DE GONGORA

Saa Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), crónicas de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes, de las que van publicadas tales tomos, que valen 50 pesetas en España. 5.º Colección universal de Leyes y Códigos é Instrucciones jurídicas y políticas de los países modernos, dirigidos por los Excmos. señores Romero y Girón y D. Anje Guals Miraso. Constituyen esta importante publicación 18 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en provincias.

En complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales»

del que van publicados 8 tomos, y van 98 pesetas en España (vástas),

BIBLIOTECA JURIDICA.

Hasta la fecha ha publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:

CARRERA.—«Teoría sobre la teoría y la completitud ó el grado en e fueras fuera del delito, con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.ª de la Biblioteca), 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

FIORE.—«Derecho internacional privado, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. SÁVIGNY.—«Sistema de derecho romano.—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 45 en provincias.

Las personas que consulten las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



ALMERIA.

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL